

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

29**AJALVIR**

LICENCIAS

Autocaracol S. L. ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura, en actividad de alquiler y venta de autocaravanas en polígono “El Cabril”, número 9.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002 de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Ajalvir, a 1 de abril de 2019.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/13.439/19)

